



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

OFICIO N° SEMARNAT-SGPA-AR-0977-2018

BITÁCORA: 20/G3-0199/04/18

Oaxaca, Oaxaca, 30 de Abril de 2018

MUNICIPIO SANTA MARIA OZOLOTEPEC

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 24 de Abril de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación de saneamiento forestal, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT-SGPA-AR-819-2018 de fecha 09 de Abril de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Piedra de León, Santa María Ozolotepec, E-20-424-SMO-004/18, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 6,772.000 Metros cúbicos	451	1	451	20176748	20177198
Piedra de León, Santa María Ozolotepec, E-20-424-SMO-004/18, madera motoaserrada, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 520.000 Metros cúbicos	104	452	555	20177199	20177302

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Septiembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
EL DELEGADO FEDERAL



ATENTAMENTE
LIC. JOSÉ ERNESTO RUIZ LOPEZ

PROFEPA.- CIUDAD
C.C.E.P. EXPEDIENTE Y MINUTARIO
DELEGACIÓN FEDERAL EN
EL ESTADO DE OAXACA

EXP. 140.25S.712.7-3.44/2018

JERL*DDRP*MAGR*GJAL

